Santander de Quilichao, 21 de julio de 2026

Doctora
MARISOL LOBOA MARROQUÍN
Subgerente Administrativa, Comercial y financiera

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO.

Por medio del presente, le informo que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios N° 051-2026, cuyo objeto consiste en: "El contratista se compromete con la entidad contratante a prestar servicios profesionales para el seguimiento y auditoria al Sistema de Gestión integrado implementado y certificado de la Empresa Municipal de Servicios Públicos – EMQUILICHAO E.S.P., conforme las normas ISO 9001-2015 e ISO 14001-2015 en el marco de mantener la vigencia de las certificaciones otorgadas", el cual ha sido suscrito con la señora, MYRIAM LUCIA GOMEZ PORTILLO, en tal sentido las funciones a desarrollar entre otras son:

1. Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos en que incurra el contratista.
2. Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual con el propósito de que el objeto se desarrolle dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Revisar los aportes a seguridad social según el valor del contrato.
5. Las demás responsabilidades que estipula el contrato.
6. En general las funciones establecidas en el acuerdo 012 del 2019, estatuto interno de contratación.

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR
Gerente

Funcionaria designada,

MARISOL LOBOA MARROQUÍN
Subgerente Administrativa, Comercial y financiera.

Elaboró: Linda Velasco Ordoñez
Asesora Jurídica